



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Sábado, 18 de diciembre de 1965

Núm. 290

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABO

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.861

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 389 de 1965, por el Procurador señor Faro Moreno, en nombre de sociedad anónima "La Pastora", contra don Mariano Cester Carabantes, de esta vecindad (avenida de Valencia, número 40), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de enero próximo, a las once horas, los bienes, embargados al demandado, siguientes:

Una cafetera de 2 brazos marca "Gaggia", muy usada y en funcionamiento. Pericialmente tasada en pesetas 5.000.

Una sinfonola marca "Gedasa", para 96 selecciones, en funcionamiento. Tasada en 12.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local destinado a café-bar, sito en la avenida de Valencia, número 40, bajos. Tasado en 50.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado,

o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, y, además, en cuanto al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del arrendatario por tiempo mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.821

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en expediente de dominio seguido a instancia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, representado por el Procurador de los Tribunales don Generoso Peiré Zoco, registrado al número 58 de 1965, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido del siguiente:

Solar en la calle de la Rosa, de esta ciudad, número 4, de extensión superficial ignorada; confrontante: por la derecha entrando, con casa número 2 de la misma calle, de don Lorenzo Armión; por la izquierda, con la número 6, de don José Bonal, y por la espalda, con la número 10 de la calle

de Conde de Alperche, propiedad de doña María Avia.

Se cita por medio de la presente a doña María del Carmen Prat García o sus causahabientes, en su calidad de titular registral de dicha finca y a don Severino-Severiano Pérez Ayuba o sus causahabientes, como persona de quien procede la finca, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Zaragoza, cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.872

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 453 de 1965, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Miguel Pérez Zapater, hijo de Miguel y Orosia, natural de Zaragoza, donde falleció el 17 de mayo de 1965, en estado de casado con doña Marina Merino Arejula.

Se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicho causante, así como que han corrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo Timoteo, Julián-Pablo y Gregorio Pérez Zapater, y se llama a quienes se consideren con igual o

mejor derecho para que en término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamar su herencia.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquín.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.896

### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 179 de 1965, instado por don Julio Sanmartín Jerez, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Valentín Adiego Sancho, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una sierra circular, con motor eléctrico "AEG", de 127-220 voltios, número 13052. Valorada en 3.500 pesetas.

2. Otra sierra circular, con motor "Davi", de 0,50 HP., número 27381. Valorada en 3.000 pesetas.

3. Una máquina bobinadora, de transformadores, para luminosos, con motor eléctrico marca "Ión", tipo A-4-4, número 3181. Valorada en 2.500 pesetas. Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 3 de enero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y estando los bienes en poder del deudor (calle de la Cadena, 26, bajo).

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquín.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.725

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación y requerimiento

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil de la causa 605 de 1964, sobre imprudencia, se cita por medio de la presente al penado René Turco para que en término de tercer día comparezca ante este

Juzgado para práctica de diligencias, y al mismo tiempo se le requiere para que en dicho término haga efectivas las indemnizaciones a que ha sido condenado, o, en otro caso, se irá contra los bienes que le fueron embargados.

Y para sirva de citación y requerimiento en forma, expido la presente en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 5.814

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de notificación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en ejecutoria de la causa núm. 307 de 1965, sobre robo, contra otro y Miraflores-Ramiro Jiménez Jiménez, cuyo domicilio y paradero se ignoran, se notifica al mismo que en la causa indicada y por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, fecha 3 de noviembre último, se le condena a la pena de 5.000 pesetas de multa y se le requiere el pago de la misma, y si no lo verifica en plazo de cinco días le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Valentín Sama.

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.898

### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Tores Pérez, Juez titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 174 del año 1964, que se sigue en este Juzgado a instancia de Víctor Rincón Esteban, representado por el Procurador señor Bibián, contra Francisco Simón Giménez, vecino de Casetas, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de radio sin marca a la vista. Valorado en 500 pesetas.

Una lavadora, marca "Hawai", con motor eléctrico, cuadrada. Valorada en 2.000 pesetas.

Un televisor, marca "Coliter", de 19 pulgadas, en funcionamiento. Valorado 10.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, marca "Estice", pintado en blanco y azul. Valorado en 8.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (plaza del Pilar, número 2, segunda planta), he señalado el día 8 de enero, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan sin sujeción a tipo.

Los expresados bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en el barrio de Casetas (molino Sobradriel).

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Luis Torres Pérez. P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 5.895

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 170 de 1964, instado por "Créditos Aragón", S. A., representada por el Letrado don José Tomás Graells, contra don Justo Gállego Palacios, vecino de Luna, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina aserradora marca "Cima", de 90 centímetros, con motor acoplado de 6 HP. Tasada en 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 7 de enero próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Gállego, vecino de Luna (Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.871

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 720 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Cipriano Reyes Ramos, de 35 años, soltero, marino, hijo de Ulises y de Concepción, natural de Baer - Las Villas (Cuba), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 14 de enero próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por orden público.

Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Julián Prieto.

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.902

ALAGON

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 28 de 1965, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Contreras Aranda, de 35 años, conductor, natural de Guadix (Granada), con último domicilio conocido en Madrid (calle Alcalá, 207), para que comparezca ante este Juzgado comarcal, en concepto de perjudicado, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que tendrá lugar, en la sala-audiencia de dicho Juzgado (sita en la plaza de España, 1), el día 4 de enero próximo y hora de las once.

Alagón, siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.874

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LAS VEGAS  
DE EJEA DE LOS CABALEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9

de enero próximo en primera convocatoria, y a las diez de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º A la aprobación de las cuentas del año 1964.

3.º A la aprobación de los presupuestos para el año 1966.

4.º A renovar el Presidente de la Comunidad.

5.º A renovar la mitad de los vocales y suplentes que componen el Sindicato y Jurado de Riegos.

6.º Para tratar y aprobar, en su caso, el proyecto de revestimiento de parte de la acequia madre de Face-món y realización del mismo.

7.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 6 de diciembre de 1965. — El Presidente, Joaquín Cía Cubeñas.

Núm. 5.875

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LAS VEGAS  
DE LA VILLA DE LUNA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 30, jueves, a las siete de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, tomándose acuerdos en esta última con cualquiera que sea el número de asistentes y con el siguiente

Orden del día

1.º El contenido del artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

2.º Acordar, si procede, la construcción de un azud.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luna, 7 de diciembre de 1965. — El Presidente, Mariano Monreal.

Núm. 5.876

HERMANDAD  
DE LA ACEQUIA DE PEDROLA  
Y DEL CASCAJO

Por el presente se cita a los señores que componen la Junta general de la Comunidad para que el día 26 del actual mes comparezcan en el salón de sesiones (calle Pignatelli, 1) al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de las Orde-

nanzas de esta Comunidad, advirtiéndose que si en dicho día no se pudieran tomar acuerdos por no asistir la mitad más uno de los que componen las representaciones, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de Vocales que asista de los diferentes términos regantes con aguas de la entidad.

Pedrola, 4 de diciembre de 1965. — El Presidente, Teófilo Bielsa.

Núm. 5.877

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA VILLA DE PEDROLA

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para que el día 30 del corriente mes, a las tres de su tarde, comparezcan en el salón de sesiones (sito en la calle Pignatelli, 1, de esta villa), al objeto de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 53 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, advirtiéndose que si en dicho día y hora no pudieran tomarse acuerdos, por no asistir número suficiente para ello, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, el mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de regantes que asista.

Pedrola, 2 de diciembre de 1965. — El Presidente, Angel Cabanillas.

Núm. 5.888

HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE EPILA

Asamblea plenaria que se celebrará en las oficinas de esta Hermandad el día 30 de diciembre de 1965, a las veintidós horas en primera convocatoria y a las veintitrés en segunda, del mismo día, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación si procede de las cuentas del año de 1965.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1966.

4.º Aprobación, si procede, de la lista cobratoria, para atender a los gastos del año 1966.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Epiña, 9 de diciembre de 1965. — El Presidente de la Hermandad, Victorio Gracia Martínez.

Núm. 5.905

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE FUENTES DE JILOCA

En cumplimiento a cuanto determina el artículo 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general a todos los partícipes para el día 26 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, advirtiéndose que en ésta se adoptarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los que concurran.

La reunión tendrá lugar en la Casa Consistorial y se tratarán los siguientes asuntos:

Examen y aprobación de la memoria correspondiente al año que ha de presentar el Sindicato.

Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego.

Examen y aprobación de los presupuestos para el año 1966.

Fuentes de Jiloca, 30 de noviembre de 1965. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.904

#### COOPERATIVA DEL CAMPO DE MALUENDA

Por la presente se cita de comparecencia a todos los socios encuadrados en esta Cooperativa a la Junta general ordinaria que ha de tener lugar, en el local del cine de esta localidad, el día 28 de diciembre actual, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la anterior.

2.º Creación en el seno de esta entidad de la Caja Rural.

3.º Cambio de denominación de "Cooperativa del Campo" a "Cooperativa Comarcal y Caja Rural".

4.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1964-65.

5.º Construcción en esta Cooperativa de piso-vivienda para el contable de la misma.

6.º Ruegos y preguntas.

Maluenda, 9 de diciembre de 1965. — El Presidente de la Junta Rectora, Manuel Ladrón.

Núm. 5.903

#### COMUNIDAD DE REGANTES "JOAQUIN COSTA" ZUERA

##### Aviso

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa el día 19 del actual próximo, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria de 1965.

3.º Lectura del presupuesto de ingresos y gastos para 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 10 de diciembre de 1965. — El Presidente, Antonio Duplá Abadal.

Núm. 5.901

#### SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE OITURA DE BARBOLES

Por el presente se cita a todos los componentes del Sindicato parcial de las "Huertas Alta y Baja de Oitura" a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en la Casa Consistorial de Barboles, el día 2 de enero de 1966, a la hora de las once de la mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, caso de que

aquella no pudiera celebrarse por falta de número de asistentes.

Advirtiéndose que en esta última se tomarán los acuerdos, sea cualquiera el número de los concurrentes al acto, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas generales de ingresos y gastos habidos en esta Comunidad durante el año 1965.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1966.

3.º Derramas sobre los usuarios del Sindicato para abonar los gastos habidos hasta la fecha.

4.º Elección de Vocales para la Junta general y Vocales del Sindicato de Riegos.

5.º Ruegos y preguntas.

Barboles, 13 de diciembre de 1965. El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.878

#### SINDICATOS DE RIEGOS DEL JALON DE ALAGON

##### Convocatoria

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Antonio, núm. 4, de esta plaza), el día 26 de los corrientes, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria o a las cuatro en segunda, si para la primera no hubiera número reglamentario de asistentes, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos para el ejercicio de 1966.

2.º Renovación reglamentaria de cargos.

3.º Estudio sobre situación de nuevos regadios.

4.º Propuestas de la Junta Rectora

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Alagón, 13 de diciembre de 1965. El Presidente, Luis Latorre Pardo.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones